

Septiembre - 2018						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Octubre - 2018						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Noviembre - 2018						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Diciembre - 2018						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Enero - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Febrero - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

Marzo - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mayo - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Junio - 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Inicio Clases 10/09/1 - Finalización de clases 26/06/19
Vacaciones de otoño: 27 de octubre a 4 de noviembre de 2018.
Vacaciones del 1er al 2º trimestre: 22 diciembre 2018 a 06 enero 2019.
Vacaciones de invierno: 23 febrero a 03 marzo 2019.
Vacaciones del 2º al 3º trimestre: 27 abril a 05 mayo 2019.
Vacaciones de verano: 1 julio a 31 agosto 2019.

DÍAS FESTIVOS.	
■	Primero de Moharram 11 y 12 septiembre 2018
■	Día de la Marcha Verde 6 noviembre 2018
■	Independencia de Marruecos 18 noviembre 2018 (domingo)
■	Aid El Mulud 20 y 21 noviembre 2018
■	Manifiesto de la Independencia 11 enero 2019
■	1º de Mayo 1 mayo 2019 (incluido en las vacaciones del 2º al 3º trimestre)
■	Aid El Fitr 4 y 5 junio 2019
■	Aid El Kebir agosto 2019 (incluido en las vacaciones de verano)



Consejería de Educación Embajada de España Rabat – Marruecos
24/05/2018
SALIDA nº 1380

## CALENDARIO ESCOLAR DE LOS CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

### CURSO 2018-2019

De conformidad con la legislación vigente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del R.D. 1027/1993 de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, y en el punto 133 y siguientes de las Instrucciones del Subsecretario de Educación y Ciencia, de 24 de mayo de 2005, por las que se regula la organización y el funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, esta Consejería ha resuelto dictar las normas por las que se ha de regir el calendario escolar para el curso académico 2018-2019 en todos los centros docentes españoles en Marruecos.

#### 1.- NORMAS DE CARÁCTER GENERAL.

##### 1.1.- ACTIVIDADES ESCOLARES.

Se desarrollarán entre el día 1 de septiembre de 2018 y el 30 de junio de 2019, ambos inclusive, con excepción de las vacaciones y los días festivos que más adelante se señalan.

La fecha de comienzo de clases en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional será el 10 de septiembre de 2018.

La finalización de las actividades lectivas, en todos los centros y niveles, a excepción del segundo curso de Bachillerato, será el 26 de junio de 2019. A partir de esta fecha y hasta el 30 de junio, los días hábiles restantes se dedicarán a la realización de las tareas propias de fin de curso (pruebas finales que procedan, evaluaciones de alumnos, evaluación de las actividades desarrolladas por el centro durante el curso, claustro, etc.).

Esta Consejería de Educación remitirá en su momento y, en todo caso, antes del 15 de mayo de 2019, instrucciones sobre el calendario de actividades lectivas y no lectivas de final de curso, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones vigentes y de las normas que puedan ser dictadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las pruebas extraordinarias de septiembre de 2019 así como las evaluaciones correspondientes a las mismas, se realizarán entre el 1 y el 6 de dicho mes, ambas inclusive.



## **1.2.- VACACIONES ESCOLARES.**

- 1.2.1.- Vacaciones de otoño: 27 octubre a 04 noviembre 2018.
- 1.2.2.- Vacaciones del 1<sup>er</sup> al 2<sup>o</sup> trimestre: 22 diciembre 2018 a 06 enero 2019.
- 1.2.3.- Vacaciones de invierno: 23 febrero a 03 marzo 2019.
- 1.2.4.- Vacaciones del 2<sup>o</sup> al 3<sup>er</sup> trimestre: 27 abril a 05 mayo 2019.
- 1.2.5.- Vacaciones de verano: 1 julio a 31 agosto 2019.

Los equipos directivos de los centros deberán llevar a cabo un calendario de permanencias durante los períodos arriba señalados que incluya la presencia de, al menos, un miembro del equipo directo y el personal de administración y servicios necesario para mantener el centro operativo.

Durante las vacaciones del 1<sup>er</sup> al 2<sup>o</sup> trimestre, los centros permanecerán cerrados los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2018 y el día 1 de enero de 2019.

Antes del 15 de mayo de 2018, la Consejería remitirá instrucciones relativas a las vacaciones de verano.

## **1.3.- DÍAS 12 DE OCTUBRE Y 6 DE DICIEMBRE.**

En los días próximos al 12 de octubre (Fiesta Nacional de España) y al 6 de diciembre (Día de la Constitución) de 2018 se organizarán en los centros actos conmemorativos de la festividad correspondiente.

## **1.4.- DÍAS FESTIVOS.**

Primero de Moharram	11 y 12 septiembre 2018
Día de la Marcha Verde	6 noviembre 2018
Independencia de Marruecos	18 noviembre 2018 (domingo)
Aïd El Mulud	20 y 21 noviembre 2018
Manifiesto de la Independencia	11 enero 2019
1º de Mayo	1 mayo 2019 (incluido en las vacaciones del 2 <sup>o</sup> al 3 <sup>er</sup> trimestre)
Aïd El Fitr	4 y 5 junio 2019
Aïd El Kebir	agosto 2019 (incluido en las vacaciones de verano)



## 2.- PUBLICIDAD.

Este calendario deberá estar expuesto de forma visible para todos los interesados en cada Centro docente, para conocimiento de la comunidad educativa, y se entregará copia del mismo a las juntas directivas de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.

Asimismo, se comunicará a los padres o tutores legales de los alumnos al inicio del curso escolar 2018-2019, en la primera reunión mantenida con ellos por los profesores tutores en el mes de septiembre de 2018.

Rabat, 24 de mayo de 2018  
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN



Fdo.: Antonio Robles Ortega